

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.3 OTROS

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

Información pública de la aprobación inicial de la relación de puestos de trabajo y valoración de los mismos.

Por acuerdo del Pleno municipal de fecha 23 de febrero de 2007 se aprobó inicialmente la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Ampuero, así como la valoración de los mismos.

Conforme determina el artículo 169 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas. La información pública tiene lugar también a los efectos de que los interesados formulen alegaciones que habrán de ser resueltas por el Pleno en el trámite de aprobación definitiva.

La relación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Ampuero, 26 de febrero de 2007.-El teniente de alcalde, por delegación de la alcaldesa, Pedro Cano Sierra.

07/3119

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Información pública de la aprobación inicial de la plantilla de personal para 2007.

Plantillas del personal funcionario, laboral, eventual y órganos directivos para el ejercicio de 2007, aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el 27 de febrero de 2007.

Plantilla	nº plazas	Grupo
A) Personal funcionario		
I Escala Habilitación de carácter nacional		
1. Subescala Intervención-Tesorería	3	A
1 Vice-Interventor		
1 Adjunto a Intervención		
1 Adjunto a Tesorería		
II Escala de Administración General		
2.1 Subescala Técnica	26	A
2.2 Subescala de Gestión	1	B
2.2 Subescala Administrativa	118	C
2.3 Subescala Auxiliar	40	D
2.4 Subescala Subalterna	9	E
III Escala de Administración Especial		
3.1 Subescala Técnica		
3.1.1 Clase Técnicos Superiores	37	A
8 Arquitectos		
1 Archivero		
2 Ingeniero de Caminos		
1 Ingeniero Industrial		
1 Técnico Superior Especialista Medicina del Trabajo		
1 Técnico Superior Especialista en Seguridad		
5 Letrado		
3 Analista Programador		
2 Biólogo		
3 Psicólogo		
1 Técnico Superior Especialista Higiene Industrial		
1 Coordinador		
1 Técnico Superior Especialista Ergonomía y Psico-Sociología		
1 Técnico Superior de Museos		
1 Jefe Servicio Contabilidad		
1 Sociólogo		

1 Técnico Jurista Especialista en Medio Ambiente
 1 Restaurador
 1 Técnico Creación Empresas
 1 Técnico en Formación

3.1.2 Clase Técnicos Medios 64 B

10 Arquitecto Técnico (Aparejadores)
 3 Ingeniero Técnico Construcciones Civiles
 3 Ingeniero Técnico Industrial
 2 Graduado Social
 1 Ingeniero Técnico Topógrafo
 2 Ingeniero Técnico Agrícola Hortofruticultura-Jardinería
 1 Jefe Especial de Bomberos
 2 A.T.S. DUE Especialista en Medicina del Trabajo
 3 Programador de Sistemas
 1 Jefe de Material de Extinción de Incendios
 21 Trabajador social
 1 Adjunto Jefe Servicio (Trabajador Social)
 8 Ayudante de Archivos y Bibliotecas
 2 Técnico en Actividades Turísticas
 2 Ayudante de Museos
 1 Técnico Informático
 1 Técnico Medio de Contabilidad

3.1.3 Clase Técnicos Auxiliares 14 C

10 Delineantes
 4 Agentes Tributarios

3.2 Subescala de Servicios Especiales

3.2.1 Clase Policía Local y Auxiliares 315

1 Inspector Jefe Policía A
 2 Intendente B
 5 Suboficiales C
 12 Sargentos C
 34 Cabos C
 225 Policías C
 4 Policía D
 30 Agentes Movilidad Urbana D
 2 Vigilantes (Auxiliares de Policía) E

3.2.2 Clase Extinción de Incendios 117

7 Sargentos C
 16 Cabos D
 68 Bomberos D
 24 Bomberos-Conductores D
 2 Conductor Servicio Extinción Incendios D

3.2.3 Clase Cometidos Especiales 128

3.2.3.1 Plazas del Grupo A – 20
 1 Director Banda de Música
 1 Director Biblioteca Municipal
 1 Subdirector Banda de Música
 12 Profesores Banda de Música
 1 Coordinador de Actividades de Medio Ambiente y Salud Ambiental
 1 Técnico Medioambiental
 1 Coordinador de Formación
 1 Técnico en Igualdad de Oportunidades
 1 Coordinador Actividades para la Salud

3.2.3.2 Plazas del Grupo B – 21

2 Profesores Banda de Música
 9 Educador
 1 Programador de Sistemas
 3 Inspector Tributario
 1 Jefe Servicio Protección Civil
 1 Jefe Explotación
 1 Coordinador Centro Cívicos
 1 Ayudante Archivos
 1 Educador Medioambiental
 1 Técnico de Coordinación Empresarial

3.2.3.3 Plazas del Grupo C - 21

1 Jefe de Conserjería
 1 Auxiliar Archivo
 5 Técnico Auxiliar Oficina de Turismo
 1 Auxiliar Técnico de Bibliotecas
 3 Gestor de Sistemas
 1 Administrador de Mercados
 3 Informador Juvenil
 1 Ayudante Topógrafo
 1 Agente Ejecutivo

3 Vigilante de obras
1 Técnico Auxiliar de Festejos

3.2.3.4 Plazas del Grupo D - 17

1 Delineante
1 Auxiliar de Archivo
1 Profesora de Corte y Confección
2 Telefonistas
1 Técnico de Protección Civil
1 Conductor Alcaldía
2 Técnico Prevención Nivel Intermedio
2 Auxiliar de actividades para la salud.
6 Auxiliar de Biblioteca

3.2.3.5 Plazas del Grupo E - 49

5 Conductores
1 Listero
1 Ayudante Relaciones Públicas
2 Guardas
35 Vigilantes
1 Notificador
4 Ordenanzas

3.2.4 Clase Oficios

67

1 Encargado
1 Jefe de Equipo
22 Oficial
1 Cabo
42 Operarios

C
D
E
E

Total Plantilla Funcionarios: 939

B) Personal Laboral

Plantilla	Nº Plazas
Profesor Conservatorio	24
Gerente de Mercados Y Comercio	1
Director General Informática Y Comunicaciones	1
Periodista	1
Jefe Agencia Desarrollo Local	1
Técnico Superior de Recursos Humanos	1
Jefe Programación	1
Jefe Explotación	1
Profesor Banda de Música	23
Coordinador Omic	1
Jefe de Negociado	1
Técnico de Actividades Educativas	1
Técnico de Actividades Culturales	1
Técnico de Actividades Juveniles	1
Agente Desarrollo Local	1
Oficial 1ª Administrativo	9
Oficial 2ª Administrativo	2
Auxiliar Centros Culturales	1
Delineante	1
Auxiliar Inspector Servicio Higiene Alimentos	2
Encargado	6
Jefe Equipo	5
Jefe De Grupo Transportes	1
Oficial 1ª	53
Oficial 2ª	35
Peón Especializado	13
Vigilante	34
Celadora Auxiliar	1
Conductor	20
Ordenanza	2
Limpiadora	8
Guarda	1
Peón	45
Telefonista	1

Total Plantilla Laboral: 300

C) Personal Eventual

Plantilla	Nº Plazas
Jefe de Protocolo	1
Jefe de Gabinete de Alcaldía	1
Asesor Alcaldía	1
Coordinador Gabinete de Prensa	1
Coordinador Palacio de Deportes	1
Director de la Escuela Municipal de Fútbol	1
Auxiliar Gabinete de Alcaldía	1
Auxiliar Administrativo Grupos Políticos	8

Total Personal Eventual: 15

D) Órganos Directivos

Director Jurídico Municipal	1
Secretario General del Pleno	1
Secretario Técnico Junta Gobierno Local	1
Director Gestión Económico-Financiera y Presupuestaria	1
Interventor General Municipal	1
Director Ingresos Públicos Municipales	1
Director General de Arquitectura Y Urbanismo	1
Director General de Medio Ambiente Y Agua	1
Coordinador Servicios Múltiples	1

Total órganos Directivos: 9

Santander, 28 de febrero de 2007.—El concejal delegado, Eduardo Rubalcaba Pérez.

07/3109

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Servicio de Contratación y Compras

Anuncio de subasta, procedimiento abierto, promovido por la Consejería de Obras Públicas y Vivienda para acondicionamiento de plataforma de la carretera CA-622, de Villacarriedo a Abionzo, punto kilométrico 0,500 al punto kilométrico 3,500. Tramo: Barrio Camino-Abionzo.

Objeto: 4.1.1/06 «Acondicionamiento de plataforma de la carretera CA-622, de Villacarriedo a Abionzo, punto kilométrico 0,500 al punto kilométrico 3,500. Tramo: Barrio Camino-Abionzo».

Presupuesto base de licitación: 786.463,78 euros.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Requisitos específicos del contratista: Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Garantía Provisional: Dispensada.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003-Santander (teléfono: 942 207 120/21, fax: 942 207 162 y <http://www.cantabria.es>), hasta las 13 horas del vigésimo sexto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC; en caso de coincidir en sábado o festivo se aplazará hasta la misma hora del día siguiente hábil. En esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación y Compras.

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santander, 5 de marzo de 2007.—El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, PD la secretaria general (Resolución 24 de noviembre de 2006), Jezabel Morán Lamadrid.

07/3431

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

Resolución de adjudicación del contrato para obras de acondicionamiento de la cubierta y fachadas laterales en el ferial de Orejo.

Por Resolución de Alcaldía, de fecha 22 de febrero de 2007, se ha acordado la adjudicación del contrato